



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N° 142

REF.: Procede devolución Boleta de seriedad de Oferta.

Puerto Williams, 17 MAR. 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La solicitud de devolución de boleto de seriedad de Oferta por el proyecto de Habilitación paso de despacho y recepción de naves, Puerto navarino.
- La Boleta de Garantía N°128764-7 Banco Chile, por un monto de \$500.000 pesos del proyecto Habilitación paso de despacho y recepción de naves, Puerto navarino.
- El memorándum de Dirección de Obras N°45 a Director (S) de administración y Finanzas, de fecha 14 de Marzo 2016, solicitando la devolución de la Boleta N°128764-7 de Banco Chile, por seriedad de la Oferta de Proyecto Habilitación paso de despacho y recepción de naves, Puerto navarino.
- La carta de contratista solicitando la devolución de la Boleta de la seriedad de la Oferta por el proyecto Remodelación de dos inmuebles en Puerto Navarino.
- La boleto de Garantía N°00559-7 Banco Chile, por un monto de \$500.000 del proyecto Remodelación de dos inmuebles en Puerto Navarino.
- El memorándum de Dirección de Obras N°46 a Director (S) de administración y Finanzas, de fecha 14 de Marzo 2016, solicitando la devolución de la Boleta N°00559-7 Banco Chile, por el monto de \$500.000 por seriedad de la Oferta de Proyecto Remodelación de dos inmuebles en Puerto Navarino.

DECRETO:

- 1° **PROCEDASE** por la tesorería Municipal de Cabo de Hornos, la devolución de acuerdo a los antecedentes aportados de acuerdo a los **VISTOS Y CONSIDERANDO**, de la boleta de garantía N°128764-7 del Banco Chile, del contratista Sr. Luis Alejandro Llaipen Cañuñan RUT: [REDACTED] por un monto de \$500.000 pesos, cautelado por la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, por concepto de seriedad de la Obra denominada Habilitación paso de despacho y recepción de naves, Puerto Navarino y la boleta de garantía N°00559-7 del Banco Chile, del contratista Sr. José Humberto López Muñoz RUT: [REDACTED] por un monto de \$500.000 pesos, cautelado por la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, por concepto de seriedad de la oferta de la obra denominada Remodelación de dos inmuebles en Puerto Navarino, de acuerdo a los **VISTOS Y CONSIDERANDO**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y
UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



[Signature]
ANGÉLICA FILOSA URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE (S)

[Signature]
LSP / SSC / afu
Distribución:

1. FINANZAS (1)
2. SECMUN (1)
3. DDC (1)
4. ARCHIVO *[checkmark]*

Memorándum

Nº 045 / 2016

A : SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S)
DON LUCIANO SAAVEDRA PEREZ

DE: SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).
DON DARÍO SOTO ULLOA

Fecha: 14- MARZO del 2016.-

Antecedente: SOLICITA DEVOLVER DOCUMENTO DE SERIEDAD DE OFERTA.-

Junto con saludarlo muy cordialmente, solicito a usted efectuar la devolución del documento de seriedad de oferta por el proyecto, "Habilitación de paso de despacho y recepción de naves, Puerto Navarino", el cual es un vale vista del banco de Chile por \$500.000, número 128764-7, perteneciente a Don Luis Llaipen Cañuán, Rut: [REDACTED]



DARÍO EDUARDO SOTO ULLOA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

DISTRIBUCIÓN

1. DAF
2. DOM

Memorándum

N° 046 / 2016

A : SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S)
DON LUCIANO SAAVEDRA PEREZ

DE: SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s).
DON DARIÓ SOTO ULLOA

Fecha: 14- MARZO del 2016.-

Antecedente: SOLICITA DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTO DE SERIEDAD DE OFERTA.-

Junto con saludarlo muy cordialmente, solicito a usted efectuar la devolución del documento de seriedad de oferta por el proyecto, "Remodelación de 2 inmuebles en Puerto Navarino", por un valor de \$500.000, propiedad de Don José López Muñoz, Ru [REDACTED]

Sin otro particular saluda atte.



DARIÓ EDUARDO SOTO ULLOA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

DISTRIBUCIÓN

1. DAF
2. DOM